



Ayudas a jóvenes en procesos de autonomía.

Tipo de prestación: Garantizada.

Tipo de recurso: Ayudas económicas de percepción única o periódica.

Objeto del recurso: Ayuda económica para facilitar a los jóvenes el inicio de una vida independiente y autónoma cuando salen de un centro de acogida.

Personas beneficiarias: Menores con edades comprendidas entre los 16 y 18 años y mayores de 18 años.

Requisitos de acceso:

- Haber sido objeto de alguna acción protectora o judicial.
- Estar dentro de un programa de autonomía personal que se esté cumpliendo satisfactoriamente.

Intensidad del servicio: El 116,66 % del SMI al mes.

Plazos de concesión: Tres meses.

Ámbito de actuación:
Comunidad Foral de Navarra.



A series of horizontal dashed lines for writing, starting from the pencil icon and extending across the page.